

**Colegio de Contadores Públicos Autorizados
de Puerto Rico Comité de Enlace con
Instituciones Universitarias
Plan de Trabajo 2023-2024**

I. Nombre del Presidente: CPA Yvonne L Huertas

II. Facultades y Deberes del Comité:

Comité de Enlace con Instituciones Universitarias (CEIU) - Este Comité tendrá las siguientes facultades y deberes:

- a. Mantener el folleto informativo del programa de becas del Colegio actualizado y distribuirlo entre las instituciones universitarias del país.
- b. Evaluar las solicitudes de asistencia económica recibidas en el Colegio.
- c. Seleccionar a los receptores de becas, según los requisitos de elegibilidad establecidos por el Programa de Asistencia Económica para Candidatos a Contadores Públicos Autorizado.
- d. Dar seguimiento a los beneficios en cuanto al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Asistencia Económica para Candidatos a Contadores Públicos Autorizados.
- e. Podrá colaborar con asociaciones de estudiantes de contabilidad en las universidades para la coordinación de eventos que estimulen la consecución de la carrera de contador público autorizado.
- f. Podrá orientar a estudiantes de escuela superior sobre las carreras disponibles a los contadores públicos autorizados.
- g. Asesorar a la Junta de Gobierno en las áreas de su competencia.

III. Objetivos Estratégicos (Según Plan Estratégico del Colegio 2021-2025)

Enfoque Estratégico: A continuación se copia íntegramente para referencia del lector de este plan de trabajo del CEIU el objetivo estratégico del CCPAPR 4 – Despertar el interés de estudiantes en la profesión – que es el objetivo rector de este Comité. Sirve de base para el desarrollo medular del plan de trabajo del CEIU. El Plan Estratégico del Colegio 2021-2025 nos obliga a alinear todas las acciones de este CEIU hacia una sola dirección: aquella que adelante los objetivos estratégicos del CCPAPR, con énfasis en incrementar el número de estudiantes que aspiren a estudiar contabilidad y convertirse en un CPA e impacto colateral en otros objetivos. Evidentemente, el alcance de nuestro plan estará regido por el o los objetivos estratégicos relacionados a estudiantes, universidades, ayudas económicas para estudiantes candidatos a tomar examen de reválida de CPA, actividades del CCPAPR que

eleven el interés de estudiantes desde temprano por la carrera de contabilidad y la certificación de CPA.

<p>OE 4. Despertar el interés de estudiantes en la profesión</p> <p>Iniciativa Estratégica</p>	<p>Acciones y Guías</p>
<p>4.1 Establecer un programa que abarque escuela superior, estudiantes universitarios, candidatos a examen y jóvenes CPA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Superior <ul style="list-style-type: none"> o Proveer más orientaciones a estudiantes de escuela superior o Identificar escuelas piloto o Procurar el apoyo de los capítulos • Estudiantes Universitarios <ul style="list-style-type: none"> o Establecer presencia en las actividades de los estudiantes de contabilidad en las distintas universidades o Compartir ejemplos de superación y éxito o Incluir en todos los foros del Colegio al menos 10 espacios para estudiantes por una cantidad nominal y proveerles certificados de participación • Candidatos a Examen <ul style="list-style-type: none"> o Coordinar con la Asociación de Profesores de Contabilidad (APUC) y el Comité de Enlaces con Instituciones Universitarias mentorías para graduados que necesitan este tipo de apoyo mientras se preparan para el examen de CPA. • Jóvenes CPA <ul style="list-style-type: none"> o Incluir a los jóvenes CPA no solamente en el Comité de Jóvenes sino en los otros comités y capítulos del Colegio.

<p>4.2 Asistir a las universidades en adecuar sus currículos a los nuevos requisitos de colegiatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar cómo otros colegios de CPA están manejando las implicaciones educativas del proyecto CPA Evolution • Establecer vínculos con las universidades para apoyarlos en este esfuerzo
<p>4.3 Atemperar la campaña de mercadeo del Colegio a estas nuevas generaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mensajes y contenidos alusivos a esta generación • Utilizar medios sociales

a. **Proyectos Estratégicos Iniciativas**

I. **Objetivos Estratégicos** (Según Plan Estratégico del Colegio 2021-2025)

- A. Comunicar a la Junta de Gobierno del CCPAPR la necesidad de tachar del plan estratégico la coordinación con la Asociación de Profesores de Contabilidad. Ya esta Asociación no es operacional.
- B. Enfoque Estratégico – Objetivo Estratégico (OE) 4.1 y 4.2: **Establecer vínculos con las universidades para apoyarlos en el esfuerzo de adecuar sus currículos a los nuevos requisitos de colegiatura. (OE 4.2)**

Coordinar 4 actividades virtuales durante el periodo 2023-2024, libre de costo para profesores y estudiantes, vía la plataforma de Zoom. Los objetivos estarán centrados en charlas, talleres y conversatorios para conocer y proveer orientación sobre los cambios que están ocurriendo en la profesión y el examen de reválida de CPA, sesiones de talleres con recomendaciones para tener resultados exitosos en el examen de reválida, compartir experiencias recientes de los jóvenes CPAs que relatan sus retos para el examen y cómo los superaron, y experiencias de jóvenes CPA que ya se destacan como líderes de la profesión. (OE 4.2)

Iniciativas – Durante el periodo del 2023-2024

- a. **CONVERSATORIO PROFESORES Y ESTUDIANTES I:** Cambios que se avecinan en el examen de CPA FECHA TENTATIVA finales de octubre 2023 El horario y día se anunciará próximamente formato virtual plataforma de ZOOM. Conferencista propuesto: CPA Carolina Cubero. Duración propuesta: 2 horas
- b. **CONVERSATORIO PROFESORES Y ESTUDIANTES II:** Contra viento y marea: Yo pasé el examen de CPA! FECHA TENTATIVA mediados de noviembre 2023. SE ANUNCIARÁ OPORTUNAMENTE. formato virtual plataforma de ZOOM Panelistas a ser invitados: CPA Karen Rochet, CPA Rodolfo Romañach, CPA Andrés Dávila. Duración propuesta: 2 horas

- c. **CONVERSATORIO PROFESORES Y ESTUDIANTES III: ¿Qué yo puedo liderar en capítulos del CCPAPR y en la junta de gobierno del CCPAPR? Vivencias de jóvenes que ocupan posiciones de liderato. FECHA TENTATIVA SE ANUNCIARÁ OPORTUNAMENTE.** Inicios de diciembre 2023 o a mediados de enero 2024, formato virtual plataforma de ZOOM. Panelistas invitados: CPA Yarithmarie Agosto Hernández, CPA Nicole López Santiago, CPA, Christina Clemente Muñiz. Duración propuesta: 2 horas
- d. **CONVERSATORIO PROFESORES Y ESTUDIANTES IV: Oportunidades de becas y ayudas económicas para cubrir costos del examen de CPA. FECHA TENTATIVA SE ANUNCIARÁ OPORTUNAMENTE.** Inicios de febrero 2024 o a mediados de marzo 2024, formato virtual plataforma de ZOOM. Panelistas a ser invitados: CPA Juan García, CPA Yvonne Huertas, CPA Miguel Santini. Duración propuesta: 2 horas

C. Establecer vínculos con las universidades para apoyarlos en el esfuerzo de adecuar sus currículos a los nuevos requisitos de colegiatura. (OE 4.2)

Iniciativas –2023-2024

- a. Llevar a cabo iniciativas que fomenten la colaboración entre las instituciones educativas de Puerto Rico y el CCPAPR.
 - Fomentar el dialogo entre profesores y el Colegio con respecto a cambios recientes tales como FASB, GASB y el área contributiva.
 - Avivar la participación de docentes en eventos del CCPAPR para crear consciencia del rol importante que tiene el CCPAPR en la educación continua de los egresados, como voz de la profesión ante entes gubernamentales y privados.
 - Llevar a cabo las acciones necesarias para convertir a las universidades y sus docentes en embajadores del CCPAPR.
- b. Proponer desde el CCPAPR la participación de la comunidad profesional en asuntos de desarrollo de modelos curriculares actualizados, creando un puente entre academia y profesión de CPA practicantes.
- c. Conectar con asociaciones de estudiantes de contabilidad de universidades en Puerto Rico para crear vínculos de colaboración en beneficio de estudiantes.
- d. Actualizar el Reglamento con respecto a organizaciones universitarias que ya dejaron de existir.

D. Invitar a jóvenes CPAs a formar parte del Comité de Enlace con Instituciones Universitarias.

- a. Se extendió invitación a tres jóvenes CPA y estas aceptaron ser parte del CEIU:
 1. CPA Carolina Cubero, Prof. Facultad de Administración de Empresas, UPRRP, carolina.cubero@upr.edu
 2. CPA Karen Rochet, krochetcpa@gmail.com
 3. CPA Rodolfo Romañach, rromanach@gmail.com

E. Establecer un programa que abarque escuela superior, estudiantes universitarios, candidatos a examen y jóvenes CPA. (OE 4.1)

Iniciativas – Durante el periodo 2023-2024

- a. Establecer relaciones de colaboración con aquellos Comités que tengan objetivos que agreguen valor al logro de las metas del CEIU. Entre ellos: Comité de Capítulos Universitarios CPA, Comité de Diversidad, Comité de Jóvenes CPAs,.
 - o Compartir con ellos el plan y el desarrollo de actividades que tengan objetivos en común.
 - o Solicitar a los Comités que desarrollan seminarios de educación continuada que pueden ser de interés, permitir una pequeña participación de estudiantes y profesores de contabilidad, libre de costo en eventos virtuales. De esta manera, se adelanta, como efecto colateral, la proyección del CCPAPR ante la comunidad universitaria de profesores y estudiantes. (OE 6. Solidificar nuestro posicionamiento ante el gobierno, el sector privado y el público en general como recurso experto en finanzas y contabilidad)
- b. Establecer un plan de trabajo de coordinar visitas virtuales o presenciales en escuelas. ¿Cuánto es el número de escuelas que será un número alcanzable y razonable que tenga impacto? Se consultará con los miembros del CEIU para determinar el número con impacto.
- c. Insertar como participantes claves a los (las) Presidentes de Capítulos del CCPAPR para que aporten a los planes del CEIU con sus ideas y colaboración en adelantarlos.
- d. Coordinar, en la medida que sea posible, práctico y efectivo, actividades con otros Comités como Comité de Jóvenes, y Comité de Diversidad para enriquecer los ofrecimientos de eventos del CEIU.
- e. Continuar esfuerzos educativos sobre el prestigio de la profesión y la promoción efectiva del programa de Asistencia Económica del CCPA para estudiantes y profesores.

F. Enfoque Reglamento

Programa de Asistencia Económica para Candidatos a Contador Público Autorizado

Iniciativas

- a. Actualizar el folleto informativo del programa de becas del Colegio para que esté acorde con cualquier cambio o enmienda reciente para distribuirlo entre las instituciones universitarias del país. De no haber cambios a la información, de todos modos, se debe revisar para aplicar las mejores prácticas de mercadeo para lograr el mayor impacto.
- b. Evaluar y hacer recomendaciones relacionadas a los procesos utilizados para la promoción del Programa de Asistencia Económica para candidatos a Contadores Públicos Autorizados.
- c. Incentivar esfuerzos colaborativos con el presidente del Comité de Capítulos Universitarios CPA, Comité de Diversidad, Comité de Jóvenes CPAs, para que, inicialmente, se promocióne el Programa de Asistencia a través de los Comités de los Comités de Capítulos Universitarios
 - o Cada miembro del Comité de Enlace tendrá como objetivo, en la medida que le sea posible, comunicarse con la Facultad de los departamentos de Contabilidad de sus respectivas universidades, (universidades donde trabajan, o su alma mater) para orientarles sobre el programa de becas del CCPA de tal manera que estos promuevan el Programa a sus estudiantes.

- En la medida que le sea posible, cada miembro del Comité de Enlace tendrá como objetivo comunicarse con las Asociaciones de Estudiantes de Contabilidad de sus respectivas universidades para orientarles sobre el programa de becas del CCPAPR de tal manera que estos promuevan el Programa a sus miembros.
 - Será deber de cada miembro de este CEIU hacer acercamientos con estudiantes egresados con concentración de contabilidad, que están a punto de tomar el examen de reválida de CPA, para orientarles sobre el programa de becas del CCPAPR. Estos pueden ser amigos, familiares, conocidos, personas recién reclutadas por la empresa en la que laboran o la empresa que dirigen.
- d. Evaluar y hacer recomendaciones sobre los requisitos del Programa de Asistencia Económica. Ya tenemos resoluciones consolidadas que hacen recomendaciones puntuales sobre:
- Concepto de necesidad económica
 - Periodo dentro del cual el solicitante puede solicitar la beca sin haber completado 150 horas crédito
 - Índice académico requerido
- e. Seleccionar los estudiantes receptores de las becas del Programa de Asistencia Económica según las normas establecidas por el Reglamento del CCPAPR.
- f. Revisar y evaluar la rúbrica a ser utilizada en la evaluación y selección de los participantes a recibir la beca.
- g. Identificar oportunidades tecnológicas que faciliten el proceso de completar electrónicamente la solicitud del del Programa de Asistencia Económica para Candidatos a Contador Público Autorizado.

G. Asesorar a la Junta de Gobierno en las áreas de su competencia

El CEIU evaluará su desempeño al final de cada año y el impacto de sus acciones. Reflexionará sobre el alcance de sus deberes y obligaciones según establecido por el Reglamento actual del CCPAPR. Si como resultado de la evaluación de su desempeño e impacto de sus acciones considera que los deberes y obligaciones se deben enmendar, abriremos el espacio para asesorar a la Junta de Gobierno del CCPAPR para allanar el camino a cambios a proponerse.

IV. Otros Asuntos, Tareas o Metas

- a. La Presidente del CEIU propondrá a los miembros del Comité un proyecto en el que el objetivo principal será ampliar los horizontes de los estudiantes como ciudadanos globales. De haber consenso entre los miembros del Comité se propondrá un certamen entre estudiantes de universidades en Puerto Rico y países de América Latina que interesen integrarse al proyecto:

Proyecto Semillero Generacional

Fundamentos: Este proyecto tiene como fin principal abrir la puerta para una reflexión concreta entre jóvenes de universidad sobre su futuro, y el futuro de su país. Proponemos un proyecto de semillero generacional que tiene el objetivo de ayudar a formar las próximas generaciones a las que les haremos la transferencia de mando de la profesión de contabilidad.

Usualmente los líderes más exitosos del mundo de manera temprana visualizan su destino. La curiosidad intelectual inagotable es otra de las características que se destacan entre profesionales exitosos. Hoy, también, apostar a un futuro con sentido de responsabilidad social es esencial para lograr balance y armonía en la vida profesional y personal.

Los estudiantes que ya aspiran a ingresar a programas de contabilidad son nuestro objetivo principal. Pero también extendemos la convocatoria de trabajos a la población general de estudiantes que aún no han descubierto la llave de su futuro. Queremos invitar a participar de nuestra convocatoria a jóvenes que no tienen clara la ruta académica que quieren seguir. La experiencia nos demuestra que hay mucho talento en estas escuelas que son la materia prima ideal para transformarlos en protagonistas claves del futuro.

Objetivos:

1. Fomentar de manera temprana entre los jóvenes talentosos, el interés de seleccionar la carrera de contabilidad cuando éste ya haya ingresado a nivel universitario.
2. Provocar curiosidad intelectual por la investigación y la aportación de creación intelectual.
3. Crear consciencia que somos ciudadanos de una aldea global, con acciones locales que impactan acciones globales y viceversa.

Plan de trabajo preliminar: Este proyecto requiere que cada universidad identifique a estudiantes que se destacan por su interés en seguir la carrera de contabilidad, administración, sistemas de información, matemáticas y economía, u otras disciplinas relacionadas.

Los estudiantes seleccionados deberán conformar equipos de trabajo. Juntos y en acciones de colaboración deberán preparar un ensayo grupal. El tema será “Yo quiero un Mundo Mejor – Reflexión en Tiempos de Nuevas Normalidades”

Sugerencias Tema Investigación: Sometemos a la consideración de los estudiantes temas de interés amplios:

1. Tecnología:
 - a. Ciberseguridad
 - b. Inteligencia artificial
 - c. Asuntos de derechos a la privacidad e intimidad dentro del contexto de las tecnologías
 - d. Brecha digital - ¿Insalvable?
 - e. Otros
2. Medioambiente
 - a. Acciones para mitigar el impacto del calentamiento global
 - b. Contaminación del aire y agua: ¿Cómo evitarlo?
 - c. Alternativas de fuentes de energía renovable
 - d. Otros

3. Asuntos legales
 - a. Cyberbullying: ¿Cómo nos afecta y cómo podemos evitarlo?
 - b. Terrorismo cibernético: ¿Puede el brazo largo de la ley llegar al delincuente?
 - c. En defensa de la igualdad de género
 - d. Proyectos de sociedad civil e
 - e. Otros
4. Negocios:
 - a. De la idea a la acción concreta de crear un negocio
 - b. PYMES e iniciativas de emprendimiento
 - c. Usos de tecnologías para salvar la brecha en desempeño de las pequeñas empresas
 - d. Otros
5. Otros Asuntos
 - a. Sistemas de salud que den servicios a población vulnerable
 - b. Una población mundial envejeciente: ¿Cómo sostener sistemas de seguridad social?
 - c. Impacto en la salud del alcohol, drogas, tabaco
 - d. Tema abierto

Premiación: Los autores y la universidad de procedencia recibirán un certificado de participación y premiación. Los trabajos se publicarán en el Boletín Electrónico del CCPAPR.

Los jóvenes invitados a participar de la convocatoria del trabajo Semillero Generacional, se seleccionarán sobre la calidad del ensayo, la originalidad, la redacción con cohesión y claridad. Cada grupo de trabajo podrá constar de un máximo de 3 autores.

V. Lista de Miembros

NOMBRE	NÚM. LICENCIA	Posicion 2023-24
Huertas De Irizarry, Yvonne		Presi Comité
Rivera Colon, Edmy A.		Presi CCPA
Cubero Rivera, Carolina		Miembro
Lopez Rivera, Rolando	2166	Miembro
Romanach, Rodolfo		Miembro
Gracias Morales, Luz		Miembro
Santini Martinez, Miguel		Miembro
Rochet Laboy, Karen	7732	Miembro
Rosa Rivera, Jose	2508	Miembro
Figueroa Villanueva, Carlos		Miembro
Rodriguez Ramos, Rosa		Ad-Hoc
Marrero Diaz, Rafael		Ad-Hoc
Sepúlveda Mercado, Yoel Yamil		Director Ejec

VI. Fechas de Reuniones

El Comité de Enlace con Instituciones Universitarias se reunirá una vez, cada dos meses durante el primer semestre 2023-2024. Tentativamente, se programarán las reuniones el segundo viernes del mes en que correspondan las reuniones, pero estas se coordinarán con la participación de los miembros en seleccionar las fechas más idóneas para ellos:

1. 13 de octubre, 2023: 10am
2. 8 de diciembre, 2023: 10am
3. 9 de febrero, 2023: 10am
4. 12 de abril 2023: 10am
5. 14 de junio 2023: 10am

Las reuniones se pueden establecer en fechas y horarios diferentes a los propuestos, en beneficio de una mayor participación por parte de los miembros del CEIU.

Se hace la aclaración que durante el periodo de evaluaciones de becas para el examen de CPA, será necesario convocar a los miembros del Comité de Enlace con mayor frecuencia.

Se toma nota de los requisitos de reuniones establecidos por el Reglamento del CCPAPR:

Capítulo VI:

SECCIÓN C. PROGRAMAS Y REUNIONES

1. Los Comités Permanentes se reunirán por lo menos una vez cada dos meses, o según sea necesario para el desempeño de sus funciones, previa convocatoria de sus respectivos presidentes. No obstante, cualquier Comité Permanente deberá reunirse cuando así lo soliciten por lo menos tres (3) de sus miembros o cuando le sea requerido por la Junta de Gobierno del Colegio. El Secretario del Comité preparará el acta de cada reunión.
2. El quórum de los Comités Permanentes lo constituirán, más de un cincuenta (50) por ciento de sus miembros (sin incluir los miembros ad-hoc),
3. Los acuerdos en las reuniones de los Comités Permanentes se tomarán por mayoría de los miembros presentes.
4. La primera reunión del año de todo Comité Permanente será convocada por el Presidente del Colegio. En dicha primera reunión todo Comité Permanente deberá preparar un programa de trabajo a realizarse durante el año, copia del cual deberá someterse a la Junta de Gobierno. El programa será consistente con el Plan Estratégico del Colegio y con el Plan de Trabajo de la Junta de Gobierno.
5. El Director Ejecutivo asignará personal del Colegio para asistir a los Comités en sus reuniones y proyectos.
6. Los Comités Permanentes deberán someter informes semestrales escritos a la Junta de Gobierno sobre la labor realizada.